

LA PROVINCIA

PERIÓDICO BISEMANAL DE AVISOS Y NOTICIAS

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DEL CARMEN, NÚM. 2.

AÑO I

JUEVES 3 DE OCTUBRE DE 1904

NÚMERO 10

El reglamento del Congreso

Sigue comentándose, no sólo entre las gentes políticas, sino también en la inmensa mayoría de los españoles, agena á las luchas de los partidos, lo acontecido en la sesión permanente de la Cámara popular. Y es de observarse—imparcialmente lo consignamos—que la opinión general mira con desden los esfuerzos británicos que en el Parlamento realizan elementos bulliciosos ya bien conocidos, y personalidades adictas á la Monarquía cuya posición y aspiraciones no se compadecen con la bullanguería parlamentaria á que han dado vida y calor.

Es innegable que los briosos y empeñados ataques contra el Gobierno llevados á cabo por los republicanos y las parcialidades de una parte de la prensa política tienen escaso eco en el país. Todas las clases laboriosas, todos los importantes organismos que persiguen el mejoramiento de España en la administración, la industria, el comercio, la agricultura y en la obra innovadora de los Gobiernos basada en el orden social, así como también en la útil y activa gestión de los representantes del país en las Cortes, han visto con desagrado lo estéril de esas batallas de los que perturban la buena marcha de los trabajos verdaderamente necesarios que incumbe resolver al Parlamento. Más aún: parece notarse, por consecuencia de tales sistemáticas obstrucciones, cierto movimiento de opinión mas favorable ahora que antes al actual Gobierno.

Procedimientos como los de presentar un sinnúmero de proposiciones incidentales de perfecta inutilidad; la lectura extemporánea de discursos de políticos que fueron; la repetición burlesca de preceptos de nuestra religión; los desplantes incorrectos, las voces groseras, los denuestos impropios de gentes cultas, todo eso debe desaparecer para que no se pueda comparar por nadie el palacio de los legisladores con la plazuela pública,

Por dificultades que presente la reforma del Reglamento debe acometerse, pues en tanto no se consiga continuarán las contiendas originadas por pasiones políticas de distintos bandos y quedarán postergados los estudios y resoluciones sobre los problemas sociales, económicos y administrativos que son la labor que anhela la España que produce y trabaja.

Ningún discurso debe invertir más de 15 minutos y ninguna rectificación más de cinco. Basta de torneos de elocuencia que ningún provecho han reportado al país. Más obras y menos palabras.

Papeles son papeles

El diario cloróforo y pornográfico de las Ballesterías dá como cosa hecha la destitución gubernativa del Alcalde señor Ciurana, por el nefando delito de haber ido á Zaragoza, con el patriótico objeto de que en las fiestas de fraternidad regional que se celebraron en la capital aragonesa no faltara la representación de Gerona. Detrás del dia-

rio ese viene toda la jauría de gente, políticamente, averiada de tráfugas de todos los partidos, de comadres chismográficas que hincan el diente en el señor Ciurana, á quien acusan de proceder caprichosa y despóticamente en los asuntos de la Alcaldía, no guardando consideración alguna al Ayuntamiento, procediendo á su antojo y á espaldas del cabildo municipal.....

Esto es simplemente una mentira indigna, explotada por gente cobarde. Y al lado de la afirmación va la prueba documental, que vale por cien discursos.

El señor Ciurana no teme la luz y le quite la con habre noble, teniendo al enemigo frente á frente, no huido en la encrucijada.

En prueba de este aserto publicamos á continuación el siguiente documento, que servirá para encauzar la opinión estraviada por el papelito de las Ballesterías.

DON NARCISO FONT,
Secretario del Excmo. Ayuntamiento de la inmortal Gerona.

Certifico:

«1.º Que esta corporación en consistorio del día once de Marzo de mil ochocientos noventa y ocho aprobó definitivamente con alguna modificación el proyecto de reforma de resantes de la calle de la Forsa, plaza de la Catedral, Capuchinas, Lobo y Bellaire y en sesiones de veintitrés de Marzo, seis, trece, veinte y veintisiete de Abril, cuatro, once y diez y ocho de Mayo y diez de agosto último se aprobaron las relaciones de jornales y cuentas de material, relativas á la ejecución de dicha reforma.

2.º Que en sesiones de veinticuatro de Agosto, siete y catorce de Septiembre últimos se aprobaron las relaciones de jornales y cuentas de material, referentes á la reforma de resante de la Subida de Santo Domingo.

3.º Que en sesión de veinticuatro de Enero último se acordó la adquisición de viguetas de hierro con destino á la renovación del piso 1.º de estas Casas Consistoriales; que en sesiones de ocho, diez y siete y veinticuatro de Febrero, dos, nueve, diez y seis y veintitrés de Marzo, veinte y veintisiete de Abril, diez de Agosto y siete y catorce de Septiembre último se aprobaron las relaciones de jornales y cuentas de material, relativas á las obras practicadas en estas Casas Consistoriales y que en sesión de veintiuno de Septiembre último se acordó autorizar al Excmo. Sr. Alcalde para que pueda invertir hasta la cantidad de mil doscientas pesetas en el decorado y mobiliario del primer piso de estas Casas Consistoriales.

4.º Que en sesiones de veintiocho de Septiembre último, cinco y doce del corriente se aprobaron las relaciones de jornales y cuentas de material concernientes á la construcción de aceras en la Rambla de Mosén Verdguer.

5.º Que en sesiones de diez y nueve y veintiséis del actual se aprobaron las relaciones de jornales y cuentas de material relativas á las obras de construcción de pretilos en uno de los estribos del puente de las Pescaderías.

6.º Que en sesión del día veintiocho de Septiembre último, se acordó subvenir á los gastos que origine el interdicto entablado contra el excelentísimo señor Alcalde por la ejecución de un acuerdo municipal; y

7.º Que en sesión del día veintiséis de este mes, se acordó aprobar el viaje del Excmo. Sr. Alcalde á Zaragoza, presidiendo una comisión del Ayuntamiento, así como los gastos ocasionados por dicho viaje».

Como se ve, el señor Ciurana se ha limitado á hacer ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento, cumpliendo con las obligaciones que le impone la Ley municipal.

Veremos á ver los documentos que aporta á este litigio el diario pornográfico y cloróforo; pues no basta con su palabra que no tiene valor alguno, ni se cotiza en la Bolsa de la pública opinión.

Diputados que trabajan

Bien merece figurar en esta sección dedicada á los hombres públicos que se dedican al fomento y desarrollo de los intereses de esta tierra, el joven diputado provincial, querido amigo nuestro D. Leopoldo Batlle, quien por sus pausibles iniciativas y loable actividad se ha hecho acreedor al aplauso de la opinión sensata.

Conocidos son sus trabajos en pro de la agricultura, siendo uno de los organizadores de la Cámara Agrícola Oficial del Ampurdán, organismo importantísimo, llamado á grandes empresas y de cuya fecunda actividad puede esperarse mucho. Continuator de la política del malogrado diputado don Pedro Ordiz, se propone que no se esterilice una de las obras en que con más ateneo y empeño trabajó nuestro llorado amigo: La carretera provincial número 1, cuya vía une dos comarcas importantísimas de la provincia, como son *La Garrotxa* y el *Ampurdán*.

Al efecto piensa someter el examen de sus compañeros de Diputación el proyecto de acuerdo, que á continuación publicamos con la exposición de motivos que abonan las legítimas pretensiones del joven diputado que constituyen la aspiración unánime de las comarcas interesadas:

EXCMO. SEÑOR

Grandioso esfuerzo, dado lo exiguo del presupuesto provincial, ha sido realizado por esta Excelentísima Diputación al llevar á cabo la construcción de la carretera n.º 1 del plan provincial en el trayecto comprendido entre Bañolas y Esponellá, y la restauración del antiguo puente que en esta última población atraviesa el río Fluviá. Pero sacrificio tan grande no ha reportado los beneficios á que era acreedor por no haberse terminado la obra, pues si bien el segundo trozo de la indicada carretera, ó sea el comprendido entre Esponellá y la carretera de Besalú á Rosas, ha procurado hacerse viable, la excesiva pendiente que tiene al atravesar dos ó tres barrancos hace que resulte inútil para todo vehículo que lleve regular carga, teniendo por consiguiente que rea-

lizarse el tráfico entre la comarca de Bañolas y el Ampurdán por Besalú, ó sea prescindiendo en absoluto de la obra llevada á cabo por la Diputación, la cual no satisface en la actualidad necesidad alguna importante, resultando estériles las cuantiosas sumas en ella invertidas.

Pretender que los dos ó tres pueblos comprendidos en el trazado de la carretera hagan la obra en forma de camino vecinal, aprovechando la subvención de la Diputación, aunque no imposible es difícil, por tratarse de pueblos de escaso vecindario y que además tienen la perspectiva de que tarde ó temprano lo haga la Diputación. Por otra parte hay que tener en cuenta que las necesidades que la carretera ha de satisfacer son de carácter general, ya que su objeto no es otro que unir dos comarcas ricas y en constante relación resultando puramente accidentales los intereses de los pueblos comprendidos en el trayecto.

Es, pues, de absoluta necesidad que la Diputación termine la carretera n.º 1 del plan provincial, pero para ello no es preciso que se sujete al proyecto seguido anteriormente, el cual por su excesivo coste es superior á la potencia económica de la Diputación, sino que puede verificarlo en forma de camino vecinal, aprovechando los auxilios que presten los pueblos interesados. Como el afirmado y la explanación están en buen estado, con dos ó tres sencillas obras de fábrica puede hacerse viable el trayecto, resultando así completa una importante vía, y productivo el capital que en ella lleva invertido la Diputación.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones el abajo suscrito tiene el honor de proponer á sus compañeros de Diputación el siguiente acuerdo:

1.º Que una comisión, compuesta de dos diputados y el arquitecto provincial, estudie la manera más sencilla y económica de hacer utilizable el trozo de la carretera provincial n.º 1 comprendido entre Esponellá y la carretera de Besalú á Rosas, y que presente cuanto antes á la Diputación el proyecto de la obra y el presupuesto de gastos.

2.º Que una vez aprobado el proyecto y el presupuesto por la Diputación se averigüe que auxilios se comprometen á prestar los pueblos interesados, procediéndose enseguida á la realización de las obras.

Gerona 1 Noviembre de 1904.

LEOPOLDO BATLLE.

CRONICA

El cabo de la guardia municipal señor Sagrés y el guardia Arenales detuvieron anteayer á un aprovechado sujeto llamado José Juan Ramón, quien había sustraído de la casa número 12 de la subida de Santa Lucía dos calderos de cobre, valorados en 60 pesetas. El ratero fué puesto á disposición del señor Alcalde.

Es un servicio que debemos apuntar á favor de la guardia municipal, que en estos días se ha multiplicado en sus funciones de vigilancia.

Hoy marcha á la Aduana de Port-Bou con objeto de tomar posesión en su nuevo destino nuestro querido compañero de redacción don Juan Soler, el cual seguirá colaborando en este periódico como corresponsal en dicha localidad.

En el *Boletín Oficial* de ayer se publica una Circular ordenando á los alcaldes, en cumplimiento de lo acordado por la Junta provincial de Sanidad, en sesión celebrada el día 14 del pasado mes, que practiquen una información en averiguación de si se han presentado casos de carbunco en las reses bovinas de los respectivos distritos municipales, dando cuenta á este Gobierno del resultado de la información, una vez practicada.

Las ferias de esta capital vienen celebrándose con la animación acostumbrada en otros años.

La del sábado y martes pasados estuvieron concu-

rridísimas sobre toda ponderación, como pocas veces las hemos visto.

Pasado mañana, convocada por la Sucursal de la Cámara Agrícola de Llagostera, se celebrará en los bajos del *Centro Moral Gerundense* una reunión con el objeto de llevar á la práctica la idea de constituir una asociación de propietarios de alcornoques para la defensa de sus intereses.

Se han adherido á la idea y estarán representadas en el acto las Sucursales de Palafrugell, Santa Coloma de Farnés y Hostalrich.

Durante el actual mes de noviembre tienen lugar en esta provincia, las siguientes ferias: 11, Amer; 24, Bañolas; 28, Castellón de Ampurias; 30, Olot y Torroella de Montgrí: La Bisbal, tercer domingo. Celebranse fiestas mayores, el 11 en Alfarrerols, Armentera, Calonge Campellas, Fontcuberta, La Bajoi, Llampagás, Masarach, Massanet de Cabrenys, Palafrugell, Pau, Perelada, Pontós, San Martín de Vilallonga, Urtg y Vilar y Tarabaus; el día 17 en Bascara; el 22 en Boadella, Molló y Terradas; el 23 en Sant Clemente Sasebas; el 25 en Llívia y el 30 en Bassagoda, Borrassá y Estanyol.

Después de brillantes ejercicios, ha obtenido el grado de Licenciado en la Facultad de Derecho de la Universidad literaria de Barcelona, el joven don Joaquín de Robert y de Cárles, hijo de nuestro respetable amigo el señor Conde de Serra.

Felicitemos al joven abogado y á su distinguida familia.

El secretario del Jurado se permitió en la fiesta de los juegos florales celebrada el martes pasado, tirar unas chinitas al alcalde Sr. Ciurana.

¿Tu quòque, Brutus?

Hemos procurado enterarnos de lo sucedido y de nuestros informes resulta lo siguiente: Se dirigió al ayuntamiento una solicitud pidiendo un premio para los Juegos florales. La solicitud estaba redactada en catalán, por cuyo motivo el señor Ciurana no la dió curso, llamando al señor Font para explicarle las motivos, que eran los apuntados, por los cuales no se podía dar cuenta de la instancia, suplicándole que la dirigiera en el idioma oficial y se atenderían los deseos de los organizadores de la fiesta. Se atendió el ruego del señor Ciurana pero con tan poco acierto que dirigieron la solicitud á la Alcaldía, en vez de al Ayuntamiento. El señor Ciurana, no disponiendo de fondos como Alcalde, no pudo conceder el premio impetrado; de modo que de otorgarlo, hubiera debido ser con dinero de su peculio particular.

¡Guay de él si hubiera dispuesto de fondos del Ayuntamiento!

De manera que cargan á cuenta de su soberbia la ignorancia de un Secretario ó de quien sea.

Y vamos anduviendo.

A este paso veremos que el Obispo *in partibus indelium* de las Ballesterías concede indulgencias regionalistas por cada acto de hostilidad que se realice contra el Alcalde.

Trop de zèle, amigo Font.

Ha sido nombrado profesor del seminario menor del Collell, el Rdo. D. Francisco de B. Granés, licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras.

En la última combinación de gobernadores, ha sido trasladado á Granada, el de Alicante, nuestro respetable amigo, D. Juan Tejón y Marín. Felicitemos al señor Tejón por su ascenso, con que el gobierno ha premiado sus servicios meritisimos en pro de la Monarquía y del orden.

Anteayer se celebró en el Teatro principal la hermosa fiesta de los Juegos Florales. El presidente del Jurado calificador, señor Riera y Bertrán, pronunció un hermoso discurso, enalteciendo la importancia de la fiesta. El señor Font y Fargas leyó la Memoria ú lo que sea de las composiciones recibidas, premios que se han adjudicado, procediéndose á abrir los pliegos de los autores premiados y á la cremación de los rechazados.

Resultaron premiados los señores siguientes:

D. Juan Llongueras, con la Flor natural, por su poesía, « Ubriaguesa de sol ». Eligió por Reina de la fiesta á su distinguida esposa, D.ª Mercedes Galí, la que fué acompañada por el presidente y secretario hasta el trono en medio de grandes aclamaciones.

Han obtenido premios además los Srs. D. Francisco Viver, don José Calzado, don Rafael Massot, don José M. Folch, don Francisco P. Vázquez, don Juan de Purciolas, don Emilio Serrat, don José M. Matas, don José

Alcoberro, don Francisco Olivas, don José Morro Soler.

Don José Franquet, don Eduardo Girbal, don Francisco Ubach, D. Antonio Viver, don Alberto Bonet, don Ramón Viñas, don Alberto Girbal, don Pedro Roca, don Francisco Carreras, don Antonio Busquets, don Pedro Colomé, don Vicente Riera, don Francisco Viver, don Juan Bautista Torroella.

POR LA MONTAÑA Y EL LLANO

IMPRESIONES DE ESCURSIÓN

Desde la Mare de Deu del Mont

La impresión es indescriptible. El alma se eleva, por la contemplación de aquella armonía sublime de la Naturaleza, impulsada por indescribable sensación; vibra la voluntad oreada, vigorizada, exaltada por un aliento de ruda independencia, sintiéndose grande, casi divina, superior á las fatales leyes que rigen los elementos, únicos que dominan aquellas alturas; la brisa lleva soplos de libertad, despertando las secretas energías del ánimo, las fugaces nubes, que marchan proyectando sus sombras sobre la tierra, no oscurecen el sol, que solo brilla para nosotros, para iluminarnos caprichosamente el infinito horizonte, enfocando sus haces luminosos ora en el riente valle, ora haciendo resaltar la magestuosa silueta de la sublime cordillera, Perdidos en la llanura inmensa, marcando con una raya blanca su presencia, descansan insignificantes las microscópicas poblaciones, y nosotros en las alturas en que sólo reina Dios, nos sentimos superiores á los convencionalismos que ordenadamente nos cohiben, olvidando lo que en cualquiera de aquellas mezquinas jaulas, volveremos á encerrarnos, sin más horizonte que el de las tristes colinas pobladas de desolados árboles explotados, sin más libertad, que la que nos dejen respirar los fanáticos de todos los matices, sin más vida que la que puede desarrollarse en los límites del más vulgar y pedestre convencionalismo, ¡Olvidemos por un momento! Respiremos el puro aliento de la libertad! ¡Elevemos el alma á la adoración de todo lo eterno, y postremosnos para ser grandes, sólo ante el Dios de las alturas, sin encerrarnos en el santuario en que sólo pálidas imágenes concretan la sencilla fe del creyente! ¡Aquí la divinidad flota por encima del templo y nos sentimos fuera de él más próximos á Dios! Una melodía sin ritmo, sin principio ni fin hace vibrar el aire. Es el pastor cuya alma, quizás vibra al unisono de la nuestra, y canta, libre como el ruiseñor, su plegaria al infinito.

Un horizonte inmenso se ostenta á nuestra vista, limitado por la confusa unión á lo lejos, en difuso celaje, del cielo con el mar, que traza su opalina franja por sobre las elevadas cumbres del extremo de la cordillera pirenaica, cuyas montañas internándose, marcan la curva del golfo de Lyon, y cierran el horizonte con su difuminada silueta, no apareciendo el mar hasta el golfo de Rosas, que se extiende en extenso semicírculo, desde la montaña Paní hasta las últimas estribaciones de la cuenca del Fluviá; más lejos los cabos de Bagur y San Sebastián recortan la línea del azulado elemento, que aun reaparece entre brumas, por encima de las gabarras señalando el sitio en que se asientan Calella de la Costa.

La cordillera Pirenaica, semeja un encrespado mar de montañas; sus estribaciones escalonadas en series para ellas, tienen el aspecto de revuelto oleaje de imponente magestad. Desde el elevado pico de Puigmal que apenas se percibe al noroeste, hasta el castillo de Bellegarde y las montañas de Requesens al noreste, desarrolla su quebrada línea la magestuosa cordillera, destacándose encima de todo el altivo Canigó, ceñida su enhiesta mole por magestuoso cendal de blancas nubes.

Las Salinas, el Bolarich y Fonfrega, marcan otra serie de estribaciones ante el Canigó. Más cerca, el arido y pedregoso Bassegoda, dibuja su amarillante silueta, desgajado y solitario, en medio de la cordillera que en la misma línea se extiende frente a la Mare de Deu.

Mirando hacia poniente, la cordillera de San Antonio marca de Norte a Sud, en perfecta línea recta, la valle del Fluviá hasta las montañas de Santa Magdalena sobre Olot y al Sud los montes de la virgen de la Salud, del Far y las Guillerias, forman la primera grada de una ascendente serie de montañas, sobre las que ostenta su cumbre el elevado Monseny. Allá a lo lejos las oscuras siluetas de las gabarras cierran el horizonte con el Puig de s'Enrich, y el promontorio de San Sebastián.

La llanura se extiende inmensa desde el pie de la montaña hasta el golfo de Rosas, cerrada por las violáceas y simétricas montañas del Montgrí, que apenas parece interrumpir la vasta extensión con su lejana silueta. Por este lado un matiz casi uniforme domina el paisaje, que parece un inmenso campo de dorado rastrojo, matizado por los rojos tonos de las parcelas laboradas y por algunos verdes mosaicos. Las poblaciones se destacan apenas con su clara línea de blanqueadas casas, en medio de tan extenso panorama.

A lo lejos, las plumizas nubes impelidas por el viento, marchan, precedidas por blancas espirales de niebla, que parecen heraldos que alegres corren anunciando la bienhechora lluvia, y cual avaras de sus dones, apenas se detienen volando desaladas, proyectando su sombra en reducida extensión, hasta que vienen a disolverse en el pequeño valle del Muga. Otras nubes oscurecen el paisaje apenas iluminado por algunos débiles rayos de luz, que se deslizan rápidos, al compás de ellas.

En los límites del horizonte, el sol mirando por uno de estos girones del cendal que le esconde, enfoca el pueblo de Bagur por un momento, y sin detenerse acaricia el promontorio de San Sebastián, que parece rodeado por una aureola luminosa. Allí dirigimos el anteojo, más, de nuestra villa, solo pudimos percibir las blancas barracas que se encaraman por las lomas de su campiña, que se destacaban en el amarillento fondo de sus campos.

La valla del Fluviá, ostenta sus más vivos matices. En estuche de oscuras montañas las parcelas se coloran cual bello mosaico de azulejos. La niebla que nos invade, enfoca caprichosamente la luz, desgajándose y dejándola colar por entre sus girones y pintando con subidos tonos el fondo del valle; que ora se nos antoja una abigorrada alfombra en que el rojo, el dorado, y el verde predominan, ora semeja colosal rosetón de policromada vidriera, que refleja toda la gama de la descompuesta luz.

La niebla nos sume en el piélagos de su blanca bruma, y corre ante nuestra vista su cortina de tupido vapor.

Visitamos la iglesia, de una sola nave bizantina, que contiene la imagen de la Virgen, revestida de dorado manto. El buen cura nos mostró la artística escultura, que se esconde debajo de su superpuesta ornamentación, mas la tradición exige aquellos vestidos, para reconocer a la adorada virgen.

En ella concreta el fiel su ideal de pureza y maternidad, y desde aquellas alturas, contemplando la pura y fecunda Naturaleza, el alma comprende unidos estos ideales vulgarmente antitéticos.

¡A que fijarnos en las toscas manifestaciones de la pura fé de las almas sencillas y fervientes! Al fin y al cabo son la expresión de un ideal religioso y ¡qué sería de estas almas si careciesen de ideales!

J. FERRER.

(De La Crónica).

Pronósticos del tiempo

PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE

Los cambios atmosféricos más importantes de esta quincena se desarrollarán del 1 al 2, del 4 al 5 y del 11 al 12.

Jueves 3.—Mejorará el estado atmosférico, pues se alejarán los centros de perturbación que se hallarán en el mar del Norte y golfo de Génova, ejerciendo solamente alguna influencia en el N. y NE. de la Península; pero será efímera esta mejora, porque nuevas fuerzas del Atlántico se irán acercando a Galicia y al SO. de Portugal.

Viernes 4.—Invadirán nuestras regiones las fuerzas mencionadas, cuyos núcleos principales estarán en el S. de Portugal, en el Cantábrico y en el SO. de Irlanda, y ocasionarán lluvias en gran parte de la Península, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Sábado 5.—Los centros perturbadores habrán pasado al interior de Francia y al Mediterráneo, persiguiendo la depresión de SO. de Irlanda. Se producirán lluvias y alguna tormenta en la mitad oriental.

Domingo 6.—Mejorará la situación general, quedando un mínimo en el NO. de Francia y otros en el Mediterráneo y SO de la Península; que causarán alguna lluvia en las regiones cantábrica, mediterránea y del SO.

Del 7 al 10.—Serán generalmente de buen tiempo, aunque nebulosos y con alguna lluvia del 7 al 9 en Andalucía.

Viernes 11.—Se romperá el equilibrio atmosférico, presentándose un centro borrascoso, en el NO. de Francia y un secundario en el SO. de la Península, que ocasionarán lluvias, que ocasionarán lluvias, especialmente desde el NO. y SO. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

Sábado 12.—Una depresión continuará actuando en el SO. de la Península, otra habrá en el Cantábrico y una tercera se hallará en los parales del Cerdeña. Seguirán registrándose lluvias, principalmente desde el Cantábrico y Andalucía, al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

Domingo 13.—Quedarán en el SO. de la Península y en el Mediterráneo mínimos barométricos, que producirán alguna lluvia en Andalucía y región mediterránea, mejorando el tiempo en todas las demás regiones.

Del 14 al 15.—Aunque persistirán las bajas presiones en el Atlántico, entre las Azores, Madeira y Portugal, en la Península dominará el buen tiempo.

SÉBILÓN

Teatro Novedades

Empresa artística del Fenocinema Teatro

Hoy Jueves 3 de Noviembre 1904.

3000 METROS DE PETÍCALA.

3 HORAS DE FUNCIÓN.

Lo mejor es lo mejor.—Programa increíble.—La mayor riqueza del repertorio se dará esta noche.

Precios de preferencia 2 reales. Entrada general 1 real.

A las ocho y media en punto.

Cinematógrafo "El Paralelo,"

Grandes funciones todos los días por los BECUADROS INCOMPARABLES CLOWNS MUSICALES, los cuales darán a conocer un gran repertorio de obras nuevas y de difícil ejecución, por medio de 27 instrumentos diferentes.

Orden del espectáculo.—1.º, Sinfonía.—2.º, Sesión de Cinematógrafo.—3.º, Los BECUADROS.

Primo Palomé
RELOJERO Y MECÁNICO

Representante en Gerona de las máquinas para coser y bordar WERTHEIM

Se venden máquinas última novedad garantizadas, silenciosas y rápidas, ¡¡3000 puntadas por minuto!!

Variado surtido de relojes de todas clases y accesorios para las máquinas de coser

Esta casa pone en conocimiento del público que en ella habrá una sesión, que enseñará a coser y bordar a las que compren máquinas.

Recomposición de máquinas y relojes.

3, Herrerías, 3. (frente a los Cuatre Cantons) — GERONA



¡Fumadores!

Si queréis conservar vuestra salud fumad el acreditado é higiénico

PAPELE JORDÁ

EL MÉDICO

DR. JOAQUÍN MASSI CORNEY

ha trasladado su CONSULTORIO MÉDICO de CIRUGIA GENERAL a la calle del

PAVO, 8, 1.º

(entre la Rambla de Pi y Margall y plaza del Hospital)

Horas de consulta de 11 a 1 y de 4 a 5 tarde

Centro general administrativo

DE

Pinet, Oviedo y C.ª

CIUDADANOS, 12, BAJOS.

Altas y bajas de la contribución industrial y territorial.—Asesoramiento de toda clase de asuntos administrativos — Alcoholes — Propiedades — Privilegios y patentes — Gestión de toda clase de asuntos relacionados con la Hacienda y demás Centros — Representación de Corporaciones, Sociedades y particulares — Administración de fincas — Redenciones, etc., etc.

Habilitación de clases pasivas

Imprenta Rahola, Independencia 13.—Gerona

La Provincia

Periódico bisemanal de Avisos y Noticias

Saldrá los Jueves y Sábados

Precios de Suscripción

En toda España 250 ptas. trimestre. Anuncios y remitidos á precios convencionales

Redacción y Administración

Carmen, 2

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

30 años de éxito contra la Caries de los Huesos, Reblandecimiento, Debilidad, Escrófula y enfermedades respiratorias. Precios: 1/2 litro 3 pesetas y 3 el litro. Descuento según la importancia de los pedidos; 20, 38 ó 35 por 100.

Solución de Bifosfato de Cal Medicinal

DE LOS

Hermanos Maristas

BARCELONA.—SAN ANDRÉS DE PALOMAR.—BARCELONA

De venta en las farmacias de los señores don Ernesto Vives, Cort-Real 17; don José M.^a Perez, Abeuradors, 2; don Adolfo Grau Romanaty, Progreso, 4, Farmacia del Dr. Roca (antes Ametller), Cort-Real 4, Gerona.

Depósito general: Pensionado de la Inmaculada, Clavería 12



Compañía Francesa de Seguros contra incendios

Fundada en 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la **DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.**

Capital social.	10.000.000 de francos
Reservas.	11.205.000 »
Primas á cobrar.	79.650.354 »
Total.	100.855.354 »
Capitales asegurados.	17.272.202.816 »
Siniestros pagados.	229.000.000 »

Sucursal española: *Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Mercader, 20, 22 y 24.*

Director: **E. BES:**

Subdirector en Gerona: **D. José Bagudá, Progreso, 18, 1.**

DISPONIBLE

Testo Novedades